



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 19 FEB 2018

VISTO: Expte. N° 00-00463/18, del registro de la Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expte. referido en el "Visto" de la presente, el Dr. Ing. Jorge Eduardo Viel, solicita a la Decana Departamental, la designación de los representantes por la Universidad Nacional de La Rioja, ante el Comité Académico Interinstitucional, del Doctorado en Ingeniería Industrial.

013

Que la UNLaR forma parte del Comité Académico del posgrado referido, en razón que oportunamente suscribió un Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional, juntamente con la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones, para la organización y dictado del Doctorado en Ingeniería Industrial.

Que el docente causante informa que por reglamento de aquel posgrado, los miembros docentes representantes ante el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería Industrial, deben ser reconfirmados cada tres años, proponiendo para el presente periodo la siguiente integración: Miembro Titular Dr. Ing Jorge Eduardo Viel y Miembro Suplente Dr. Ing. Ariel Gustavo Nicolás.

Que el Consejo Departamental en Sesión Ordinaria del 19 de febrero del cte. año, trató la nominación de los docentes señalados en el "Considerando" anterior, resultando aprobado por unanimidad.

///...



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 19 FEB 2018

.../// (2)

Por ello, y atento a las facultades conferidas en el Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR como Representantes por la Universidad Nacional de La Rioja, ante el Comité Académico Interinstitucional de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial", a los docentes pertenecientes al Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo de esta Universidad, a los docentes cuya nómina, DNI y cargo se indican a continuación, conforme a lo señalado en los "Considerandos" de la presente Resolución.

- 1- Miembro Titular: Dr. Ing. **JORGE EDUARDO VIEL** - DNI N° 20.925.248
- 2- Miembro Suplente: Dr. Ing. **ARIEL GUSTAVO NICOLÁS** - DNI N° 25.737.851

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN CD DACyTAPAU N°: 013

Dra. Alicia Azucena Leiva
Presidenta Consejo Directivo Departamental
Dpto. Académico de Cs. y Tecnologías Aplicadas
a la Producción al Ambiente y al Urbanismo
Universidad Nacional de La Rioja